



1  
2  
R 3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

REPERTORIO N° 13.732-2.013.-

REDUCCIÓN A ESCRITURA PUBLICA

ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO N° 889

MOLIBDENOS Y METALES S.A.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

En Santiago de Chile, a catorce de Octubre del año dos mil trece, ante mí, PATRICIO RABY BENAVENTE, Abogado, Notario Público, Titular de la Quinta Notaría de Santiago, con domicilio en Gertrudis Echenique número treinta, Oficina cuarenta y cuatro, Las Condes, **COMPARECE:** Don MIGUEL DUNAY OSSES, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número trece millones doscientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y tres guión cuatro, domiciliado para estos efectos en Avenida Apoquindo número tres mil setecientos veintiuno, piso catorce, el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula respectiva y expone que, debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública lo siguiente:

ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MOLIBDENOS Y METALES S.A.

En, Santiago, comuna de San Bernardo, calle Camino Nos a Los Morros sesenta y seis, siendo las diez treinta horas del día viernes trece de septiembre de dos mil trece, se lleva a efecto la sesión de Directorio Número ochocientos ochenta y nueve bajo la Presidencia del Titular señor Carlos Hurtado y

1

1 con la asistencia del Vicepresidente, señor George  
2 Anastassiou; de los Directores, señores Raúl  
3 Álamos, José Miguel Barriga, Eduardo Guillisasti,  
4 Gonzalo Ibáñez, Jorge Gabriel Larraín, Alberto  
5 Pirola y Michael Schwarzkopf; y, del Presidente  
6 Ejecutivo, don John Graell. Actuó como Secretario  
7 de Actas, el Vicepresidente de Asuntos  
8 Corporativos y Sustentabilidad, don Fernando  
9 Ortega. Acuerdo de Efecto Inmediato El Directorio,  
10 en virtud de lo establecido en el artículo  
11 cuarenta y ocho inciso tres de la Ley dieciocho  
12 mil cuarenta y seis, sobre Sociedades Anónimas, en  
13 relación con el artículo ochenta y cinco del  
14 Reglamento de Sociedades Anónimas, deja constancia  
15 en este documento que por la unanimidad de sus  
16 miembros presentes dispuso que los siguientes  
17 acuerdos se lleven a efecto sin esperar la  
18 aprobación del Acta de esta sesión de Directorio  
19 de Molibdenos y Metales S.A.: **DONACIONES**  
20 **ELECTORALES. LEY diecinueve mil ochocientos**  
21 **ochenta y cuatro** El Presidente expone al  
22 Directorio que con motivo de las elecciones  
23 Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros  
24 Regionales a realizarse en Chile el próximo  
25 diecisiete de Noviembre de dos mil trece y en  
26 virtud de las disposiciones que para las  
27 donaciones y aportes de campaña a candidatos y  
28 partidos políticos establece la Ley diecinueve mil  
29 ochocientos ochenta y cuatro sobre Transparencia,  
30 Límite y Control del Gasto Electoral, es

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 necesario que toda donación que se efectúe con  
2 tal efecto sea acordada por el Directorio de la  
3 Sociedad. Oído lo expuesto por el Presidente, el  
4 Directorio, por la unanimidad de sus miembros  
5 presentes, adoptó los siguientes acuerdos: **Uno:**  
6 Donar, en el marco de la ley diecinueve mil  
7 ochocientos ochenta y cuatro y bajo la forma de  
8 aporte reservado que dicha norma establece, hasta  
9 la suma máxima total de cincuenta millones de  
10 pesos. **Dos:** Facultar al Presidente del  
11 Directorio, don Carlos Hurtado Ruiz-Tagle y al  
12 Vicepresidente don George Anastassiou Mustakis,  
13 para que determinen, en su caso, a los candidatos  
14 que participen en las elecciones Presidenciales,  
15 Parlamentarias y de Consejeros Regionales a  
16 realizarse el diecisiete de noviembre de dos mil  
17 trece, así como a los Partidos Políticos, a  
18 quienes se les efectuará la donación acordada,  
19 como también, el monto que, en su caso, se le  
20 donará a cada uno de ellos, en consideración a  
21 los distintos límites que al efecto establece la  
22 ley, previa recomendación de la Administración.  
23 **Tres:** Facultar a don John Graell Moore, cédula  
24 nacional de identidad número seis millones ciento  
25 cincuenta y tres mil setecientos ochenta y cuatro  
26 guión ocho, a don Fernando Ortega Aracena, cédula  
27 nacional de identidad número ocho millones  
28 doscientos ocho mil ciento noventa y seis guión  
29 ocho y a don Jorge Ramírez Gossler, cédula  
30 nacional de identidad número siete millones



1 diecisiete mil ciento setenta y nueve guión uno,  
2 para que actuando uno cualquiera de ellos  
3 indistintamente en representación de la Sociedad,  
4 proceda a depositar en la cuenta para Aportes  
5 Reservados establecida al efecto en el  
6 BancoEstado la donación acordada y una vez que se  
7 haya efectuado el depósito, distribuir dicha  
8 donación ante el Servicio Electoral. **Cuatro:**  
9 Facultar a los señores Fernando Ortega Aracena,  
10 Rodrigo Ropert Fuentes, Eduardo González  
11 Errázuriz y Miguel Dunay Osses, para que actuando  
12 separada e indistintamente cada uno de ellos,  
13 reduzcan a escritura pública en todo o en parte  
14 la presente sesión de Directorio, especialmente  
15 el presente acuerdo, adoptado en virtud de lo  
16 establecido en el artículo cuarenta y ocho inciso  
17 tres de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis  
18 sobre Sociedades Anónimas. CERTIFICADO En virtud  
19 de lo dispuesto en el artículo cuarenta y siete  
20 inciso final de la Ley dieciocho mil cuarenta y  
21 seis sobre Sociedades Anónimas, en la Circular  
22 Número mil quinientos treinta de la  
23 Superintendencia de Valores y Seguros, y en el  
24 acuerdo de Directorio, adoptado en sesión Número  
25 ochocientos cuarenta y nueve, de fecha siete de  
26 junio de dos mil once, el Presidente y el  
27 Secretario certifican que el Director, señor  
28 Michael Schwarzkopf asistió y participó a  
29 distancia en la presente sesión a través del  
30 medio tecnológico video conferencia.

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO

GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES

5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467

EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 Certifican, además, que entre los Directores  
2 asistentes, tanto aquellos que estuvieron  
3 físicamente presentes en la sala como aquel que  
4 estuvo a distancia, hubo simultánea y permanente  
5 comunicación entre sí. En comprobante de  
6 constancia, ratificación y conformidad firman  
7 todos los directores presentes, Presidente  
8 Ejecutivo y Secretario de Actas: Carlos Hurtado  
9 R.-T., George Anastassiou M., Raul Alamos L.,  
10 José M. Barriga G., Eduardo Guilisasti G.,  
11 Gonzalo Ibañez L., Jorge G. Larrain B., Alberto  
12 Pirola G., Michael Schwarzkopf, Fernando Ortega  
13 A. y John Graell M. En comprobante y previa  
14 lectura firma el compareciente. Doy fe.-

15  
16  
17  
18  
19   
MIGUEL DUNAY OSSES

20  
21  
22  
23   
24  
25  
26  
27 NOTARIO

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

28 SANTIAGO 1

